

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ALFREDO DEL MAZO MAZA, A QUE IMPLEMENTE O EN SU CASO, FORTALEZCA LAS MEDIDAS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LA VIOLENCIA, INSEGURIDAD Y ALTOS ÍNDICES DELICTIVOS QUE IMPERAN EN LA ENTIDAD, LOS CUALES SON FACTORES DIRECTOS QUE INCIDEN NEGATIVAMENTE EN EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DEL ESTADO, EN DETRIMENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La competitividad se refiere a la capacidad que tienen los agentes económicos para intercambiar bienes o servicios en un mercado¹.

A nivel macroeconómico, el concepto de competitividad se refiere a las empresas que exportan productos y compiten en el mercado internacional. En el mercado interno, una

¹ Disponible en: Sepúlveda Villarreal, Ernesto. Temas económicos y sociales de actualidad en México, 2010. pág 287.

empresa es competitiva cuando cuenta con las condiciones adecuadas para operar; infraestructura, innovación y seguridad son los principales factores que ofrecen una ventaja frente a los competidores.

La política de seguridad pública contribuye a generar e incrementar la competitividad de las empresas, sin embargo, cuando la política de seguridad pública es incapaz de cumplir los propósitos anteriores, se genera un aumento en los costos vía el incremento de gastos y pérdidas asociadas, se cancelan sus planes de inversión, se cierran los negocios y por ende se disminuye la competitividad de las empresas. Dicho impacto es directamente proporcional a la inseguridad, la delincuencia y la violencia que exista en la entidad federativa en donde se ubican las empresas.

En ese sentido, la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2020² muestra que, la tasa de víctimas de delito en el Estado de México durante la presente administración del gobernador Alfredo del Mazo Maza fue de 3 mil 919 por cada 10 mil unidades económicas, mientras que la tasa a nivel nacional fue de 3 mil 046 unidades económicas.

Los delitos más frecuentes cometidos en contra de las empresas en el Estado de México son la extorsión y el robo o asalto de mercancía, dinero e insumos.

Asimismo, la ENVE señala que la percepción de las empresas respecto a la inseguridad pública en el Estado de México es de 82.9%, mayor a la percepción a nivel nacional en 7.4 puntos porcentuales, con 75.5%.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021³, muestra que la tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes es mayor en el Estado de México en comparación a la tasa a nivel nacional con 32 mil 501 y 23 mil 520 víctimas respectivamente, en donde los robos y asaltos

² Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enve/2020/doc/enve_2020_presentacion_ejecutiva.pdf

³ Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_presentacion_nacional.pdf

frecuentes, consumo y venta de droga, disparos frecuentes y consumo de alcohol en la calle son las conductas delictivas o antisociales identificadas en el Estado de México.

De acuerdo con el Reporte de Competitividad Estatal 2022 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el estado con peor desempeño en materia de seguridad es el Estado de México con 8%⁴.

El Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2022 del IMCO⁵ muestra que, el Estado de México tiene un nivel de competitividad *muy bajo* en comparación con otras entidades federativas, presentando un puntaje de -1 por debajo de la media; además el Estado de México solamente es muy o altamente competitivo en 7 de los 72 indicadores del IMCO con base en los cuales se clasifica a los estados en seis niveles de competitividad y en 11 indicadores tiene baja o muy baja competitividad u ocupa el último lugar.

El Sistema de Derecho Confiable y Objetivo del IMCO que mide la situación de seguridad, coloca al Estado de México en la posición 26 a nivel nacional al registrar 14.1 homicidios y 0.7 secuestros por cada 100 mil habitantes y 4.4 vehículos robados por cada mil registrados.

Por su parte, el Sistema Político Estable y Funcional del IMCO, encargado de medir la percepción de la ciudadanía en materia política, ubica al Estado de México en el lugar 28 a nivel nacional al registrar que 92% de la población considera que las prácticas corruptas durante la presente administración del gobernador Alfredo del Mazo Maza en el Estado de México son muy frecuentes⁶.

Resulta determinante y urgente atender los diversos rubros y resultados negativos en materia de inseguridad, delitos y corrupción que inciden en la competitividad del Estado de México para tener una mejor calidad de vida de sus habitantes y un mayor desarrollo de las empresas.

⁴ Disponible en: <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2022/>

⁵ *Ibíd.*

⁶ Disponible en: Boletas por estado. <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2022/>

Las y los legisladores no podemos ser ajenos a las evaluaciones que presenta el Estado de México durante la administración del gobernador Alfredo del Mazo Maza, nuestro deber es velar por la seguridad de quienes nos han dado la confianza para ser sus representantes.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, a que implemente o en su caso, fortalezca las medidas y estrategias en materia de combate a la corrupción y seguridad pública, ante la violencia, inseguridad y altos índices delictivos que imperan en la entidad, los cuales son factores directos que inciden negativamente en el nivel de competitividad del estado, en detrimento de los sectores productivos y de las familias mexiquenses.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 30 de mayo de 2022.
